



## NORMATIVA MODIFICADA

### NORMATIVA VIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE WATERPOLO MASTERS

#### - Temporada 2009/2010 -

**Fechas:** 4, 5 y 6 de Junio de 2010

**Lugar:** Manresa (Barcelona).

**Piscina:** Club Natación Manresa.

#### 1. PREINSCRIPCIÓN

Para este campeonato será necesario realizar una preinscripción, UN MES ANTES DE LA CELEBRACIÓN DEL CAMPEONATO. El número de equipos para que el campeonato se celebre será un mínimo de CUATRO.

#### EQUIPOS PARTICIPANTES:

- Club Organizador.
- 1 equipo por Federación Autonómica con campeonato territorial master de Waterpolo (Por orden de clasificación en su territorial en el caso de más de un equipo inscrito).
- Si necesario, y para completar los 8 equipos, se invitará a clubes de la Federación Autonómica organizadora según clasificación de su liga territorial.

#### 2. INSCRIPCIONES

**2.1- Al ser categoría única los equipos participantes sólo podrán inscribir jugadores de 40 y mayores (nacidos en 1970 y anteriores).**

2.2. Cada equipo podrá inscribir un máximo de 15 jugadores, y sólo 13 de los 15 jugadores incluidos en la lista pueden jugar en un partido. La lista de jugadores se ha de presentar al delegado federativo, así como la relación oficial sellada de la RFEN.

2.3. Los Clubes deberán estar formados por jugadores en posesión de la licencia federativa estatal master en vigor por ese Club.

2.4. Todas las personas que se sienten en el banquillo, deberán figurar en el certificado, y por tanto, tener tramitada la licencia estatal.

2.5. Cada club participante abonará a la RFEN una cuota de inscripción de 300 € por cada equipo inscrito (transferencia, giro postal, efectivo, talón, etc.). Las cantidades recaudadas en concepto de cuotas de inscripción y por partido, se distribuirán entre la entidad organizadora y la RFEN de la siguiente forma: 25% del total recaudado para la RFEN y el 75% restante, una vez descontados los gastos de la RFEN a cargo de la competición, para la entidad organizadora, con la que cubrirá los gastos inherentes a la organización de la competición. Si no se cubrieran, el organizador asumirá la diferencia.

\* TRANSFERENCIA: Deberá hacerse a favor de la RFEN indicando "cuota de inscripción CAMPEONATO DE ESPAÑA DE WATERPOLO MASTER" a la siguiente cuenta:: LA CAIXA 2100 Of. 4173 D.C. 10 CC 2200097930. En el caso de utilizar este medio de pago, se debe remitir una copia del justificante bancario, reseñando claramente en el mismo, el nombre del club y el indicado concepto.

2.6. Las inscripciones (incluida la cuota de participación), deberán obrar en poder de la Secretaría Técnico-Deportiva de Actividad Estatal de la RFEN, (Juan Esplandiú 1 – 28007-Madrid), 20 días antes del comienzo del campeonato.

#### 3. FORMULA DE COMPETICION

3.1. La duración de los partidos será de cuatro tiempos de siete minutos de duración con dos minutos de descanso entre periodos.

3.2. Previamente, se celebrará el sorteo de composición de los grupos o orden de los partidos, según indica la normativa general.

3.3. Las fases preliminar y final se disputarán por el sistema de torneo, según el número de equipos inscritos:

\* Hasta 6 equipos: un solo grupo, todos contra todos a una vuelta.

\* Más de 6 equipos:

. Preliminar: Dos grupos, todos contra todos a una vuelta.



Real Federación Española de Natación

<u>Semifinales:</u>	1ºA-2ºB, 1ºB-2ºA para lugares 1-4 3ºA-4ºB, 3ºB-4ºA para lugares 5-8	}	Partido único
Fase final: dos grupos, todos contra todos a una vuelta			
<u>Semifinales:</u>	1ª-2B, 1B-2ª para lugares 1-4 3ª-4b, 3b-4ª para lugares 5-8	}	Partido único
<u>Finales:</u>	Perdedores semifinales 5-8 para lugares 7º y 8º Ganadores semifinales 5-8 para lugares 5º y 6º Perdedores semifinal 1-4 para lugares 3º y 4º Ganadores semifinal 1-4 para lugares 1º y 2º		

- En casos excepcionales el Área de Waterpolo se reserva el derecho a modificar el sistema de competición para el beneficio de la misma.

## 5. PROGRAMA

**Conocidas las inscripciones definitivas se confeccionará el programa definitivo.**

## 6. PUNTUACION

### PARTIDOS:

- ◆ La victoria en el partido supondrá 3 puntos para la clasificación.
- ◆ La igualdad en el marcador al final del partido, supondrá un punto para cada equipo.

## 7. PREMIOS

La RFEN otorgará los siguientes premios:

- **Trofeos a los tres primeros equipos clasificados.**

## 8. JURADO Y ARBITRAJES

- 8.1 La Real Federación Española de Natación designará los árbitros necesarios para el desarrollo del campeonato en función del número de equipos participantes.
- 8.2 Se utilizará el sistema de doble arbitraje.
- 8.3 Los jurados de mesa y el resto del cuerpo arbitral los designará el Comité de Árbitros de la Federación Territorial donde se organice el Campeonato.
- 8.4 Los equipos participantes en cada partido abonarán a partes iguales los gastos de arbitraje.

## 9. REGLAMENTACION

- 9.1 Cualquier modificación de la presente normativa, se comunicará oportunamente a los equipos inscritos.
- 9.2 En lo no previsto en esta normativa, se acudirá al Reglamento General de competiciones de la Real Federación Española de Natación, a excepción de la exigencia requerida a los Clubes, de un entrenador, y reflejada a en Libro X, artículo 1 de la Reglamentación General de la RFEN.

Madrid, Abril de 2010